

**PROGRAMA 4: PROGRAMA DE AYUDAS A REVISTAS (MODALIDAD 1)**

- Se valorará que la revista al menos esté presente en el Catálogo Latindex.
- Se verificará en MIAR y CIRC las bases de datos, directorios y catálogos en los cuáles se indexa la revista. Se valorará positivamente la indexación en bases nacionales e internacionales, así como las puntuaciones positivas que reciban en las plataformas de evaluación de revistas.
- La Comisión de investigación podrá denegar las ayudas a aquellas revistas con poco o nulo grado de normalización según estos criterios.

La puntuación máxima que una solicitud puede alcanzar es de 100 puntos, según los siguientes tres apartados:

**Apartado 1.** Cumplimiento de los Criterios Latindex. La puntuación máxima de este apartado será de 38 puntos, que es el número máximo de criterios de este producto. Se otorgará 1 punto por cada criterio Latindex cumplido. En el caso de que la revista no esté en Latindex se comprobará desde el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia el cumplimiento de dichos criterios.

**Apartado 2.** Indexación en Bases de Datos. La puntuación máxima de este apartado será de 34 puntos. Teniendo en cuenta la indexación de la revista en bases de datos y considerando la información ofrecida por MIAR - Information Matrix for the Analysis of Journals, se otorgará la siguiente puntuación:

- Presencia Bases de citas (citation databases) = 10 puntos por producto.
- Presencia Bases de datos multidisciplinares (Multidisciplinary databases) = 8 puntos por producto.
- Presencia Bases de datos especializadas (Specialized databases) = 4 puntos por producto.
- Presencia en Catálogos de Bibliotecas (Library catalogues) = 2 puntos por producto

El total de productos considerados en la anterior clasificación es de 106 y se pueden verificar y consultar en la siguiente dirección: <http://miar.ub.edu/databases/GRUPO/G>

Ejemplo de la consideración de diferentes productos: Philosopher's Index = Specialized databases; Periodicals Index Online = Multidisciplinary databases; Arts and Humanities Citation Index = Citation databases; ULRICH'S = Library catalogues.

**Apartado 3.** Productos de clasificación de revistas. La puntuación máxima de este apartado será de 30 puntos. Teniendo en cuenta la clasificación en diferentes se otorgarán las siguientes puntuaciones: Clasificación Integrada de Revistas Científicas y Clasificación CARHUS Plus+:

- Tipo A = 10 Puntos
- Tipo B = 8 Puntos
- Tipo C = 4 Puntos
- Tipo D = 2 Puntos

Directory of Open Access Journals y ERIH:

- Presencia en estos productos = 4 Puntos

**PROGRAMA 4: PROGRAMA DE AYUDAS A REVISTAS (MODALIDAD 2)**

- Indicadores de impacto de la revista como Impact Factor, Scimago Journal Rank o Citescore, Sello de calidad FECYT, así como que la revista utilice estrategias para fomentar el impacto social, se mantenga en las bases de datos de referencia y continúe en progresión.
- Citación normalizada calculada a través de Incites o Scival
- Número de trabajos publicados en inglés o castellano, conforme a la rama de conocimiento de la revista.
- Número de contribuciones de autores extranjeros, como mérito accesorio.